



28 DIC 2015

MAR DEL PLATA,

VISTO el expediente N° 7-5065/15, de fecha 08 de octubre de 2015, por el cual se tramita la propuesta de designación de los docentes Profesor Carlos Alejandro Machado y Profesora Daiana Ayelén Vázquez, para el dictado del Curso de Orientación para ingresantes a la carrera de Profesorado de Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones se glosa la referida propuesta, que surge de la convocatoria de postulantes realizada oportunamente por el Departamento de Lenguas Modernas, para dictar el Curso de Ingreso a dicha carrera, durante el período comprendido entre el 1° de febrero de 2016 y el 31 de marzo de 2016.

Que el Curso de Orientación para Ingresantes 2015 al Profesorado de Inglés, fue aprobado a través de la Ordenanza de Consejo Académico N° 2576/14.

Que a fojas 02/12, se adjunta el curriculum vitae de ambos postulantes seleccionados para desempeñar funciones docentes en dicho curso.

Que las referidas solicitudes de designación se encuadran en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14.

Que a fojas 13 se glosa el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 55, de fecha 11 de noviembre de 2015.

Que, según constancia obrante a fojas 15, la Dirección de Presupuesto registra la presente designación con los siguientes NUP: Vázquez 185/16, Machado 184/16.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Designar, durante el período comprendido entre el 1° de febrero de 2016 y el 31 de marzo de 2016, a los docentes que se detallan a continuación, en sendos cargos de **AYUDANTE GRADUADO "a término", con dedicación simple**, con funciones docentes para el dictado del **Curso de Orientación para Ingresantes 2016 a la Carrera de Profesorado de Inglés (Ordenanza de Consejo Académico N° 2576/14)**, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 542/14 y de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

- **Profesor Carlos Alejandro MACHADO** (clase 1982 – DNI N° 29.443.077 – CUIL N° 20 – 29443077 - 7);
- **Profesora Daiana Ayelén VÁZQUEZ** (clase 1987 – DNI N° 32.907.411 – CUIL N° 27 – 32907411 - 6).

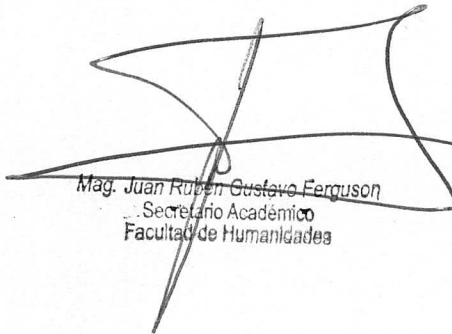
Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 00.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

3645

INTERVINO


Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades